

Expediente: 1626/19

Carátula: GOMEZ FABIANA DEL VALLE C/ LISCHINSKY MARIANA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VII

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 16/06/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - COUREL, DIEGO MARTIN-POR DERECHO PROPIO

23241017699 - GOMEZ, FABIANA DEL VALLE-ACTOR

27186007935 - LOPEZ, ESTELA JACQUELINE-POR DERECHO PROPIO

20266840153 - LISCHINSKY, MARIANA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VII

ACTUACIONES N°: 1626/19



H103074482207

JUICIO: GOMEZ FABIANA DEL VALLE c/ LISCHINSKY MARIANA s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1626/19.

San Miguel de Tucumán, 15 de junio de 2023.

Proveo escrito del 12/06/2023 del letrado Oppedisano:

1. Tengo presente lo manifestado. De conformidad con lo solicitado, ***fijo audiencia para el día 29 de junio del cte. año a horas 07:00***, a los fines que los presentantes ratifiquen y/o rectifiquen los términos del convenio presentado el 23/05/2023.

2. Pongo en conocimiento de los presentantes, que la audiencia audiovisual en cuestión, será iniciada por Secretaría mediante la plataforma ZOOM, **ID de reunión: 886 4614 6040; Código de acceso: 925949**. Por lo que deberán disponer de los medios y aplicaciones tecnológicas para articular la videoconferencia, debiendo acreditar su identidad en el acto de la audiencia, exhibiendo su Documento Nacional de Identidad.

3. Sin perjuicio de lo antes dispuesto proceda Secretaría a **abrir una cuenta bancaria** extendida a la orden de este Juzgado y como perteneciente a los autos del rubro. Una vez realizada la apertura deberá informar el número de la cuenta y su CBU

4. **Solicito a los letrados Oppedisano o Courel** que a título de colaboración **adjunten digitalmente** copia digital de escrito de convenio en **archivo de texto (doc)**. DHCM-1626/19.

Actuación firmada en fecha 15/06/2023

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.